



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Folio: _____

Clave de formato: TSEDUVI-DGAJ_LAMU_1

NOMBRE DEL TRÁMITE/SERVICIO O ACTIVIDAD DE
SIMILAR NATURALEZA:

Licencia de Anuncios en Mobiliario Urbano

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información para la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 235, piso 11, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado Licencia de Anuncios en Mobiliario Urbano, con fundamento en los artículos 1, 2, 8, 11, 21, 24 fracciones I y XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11, 16 fracciones I y VI del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados con la finalidad de revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Licencia de Anuncios en Mobiliario Urbano, en su caso, emitir la licencia correspondiente.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 235, planta baja, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.info.df.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____
 Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____
 Identificación Oficial _____ Número / Folio _____
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
 Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____
 Colonia _____
 Alcaldía _____ C.P. _____
 Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país _____
 Fecha de vencimiento _____ Actividad autorizada a realizar _____

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social _____
 Calle _____ No. Exterior _____ No. Interior _____
 Colonia _____
 Alcaldía _____ C.P. _____
 Nacionalidad _____

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza _____ Fecha de otorgamiento _____
 Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide _____
 Número de Notaría o Correduría _____ Entidad Federativa _____

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número _____ Fecha _____
 Entidad Federativa _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración, Poder Especial			
Número o Folio		Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Acaldía		C.P.			
Correo electrónico para recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS

1. Este formato debidamente requisitado.	2. Comprobante de pago de derechos.
3. Copia simple de identificación de la persona solicitante o representante legal, tratándose de persona moral.	4. Planos acotados y a escala: a) De plantas y alzados en los que se indique la ubicación de cada anuncio; b) De iluminación, en el que se indique la fuente de energía y la instalación eléctrica. Los planos deberán incluir materiales estructurales, acabados, color y texturas. A su vez, los pies de plano correspondientes contendrán croquis de ubicación del anuncio, escala gráfica, fecha, nombre y número del plano, nombre y firma del solicitante.
5. Perspectiva o render del mueble con los anuncios integrados. Debe mostrarse el entorno de donde se encuentra instalado.	6. Escrito original en el que conste el consentimiento de la persona propietaria o poseedora del inmueble frente al cual se ubica el mueble de que se trate. Dicho consentimiento no será necesario cuando el mobiliario urbano forme parte de proyectos de infraestructura de transporte masivo o colectivo avalado por la Administración Pública de la Ciudad de México.
7. Dictamen favorable de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Área de Conservación Patrimonial o en un elemento del Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México.	8. Autorización de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente, cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Suelo de Conservación.
9. Copia del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) que ampara la instalación autorizada de los muebles urbanos de que se trate.	10. En caso de que la persona solicitante sea persona moral, copia simple y certificada de la escritura pública que acredite su constitución y la designación de su representante legal.
11. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	Los documentos solicitados deberán contener la firma del solicitante y entregarse tanto en versión digital como impresa.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5; 3; 7 apartado A numeral 1.
Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31fracción XII.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción II, 7 fracción XXII, 69, 70 y 74.	Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones II y XXVI, 12, 42, 44, 46 fracción II inciso e), 47, 48 y 50.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 155 fracción XXI.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 70.
Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 9 fracción V, 11fracciones III y IV, 64, 65, 69 fracción II inciso g), 82, 83 fracciones II y III, 87 y 88 fracción I.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 19, 20 y 193 fracción I inciso f).

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Artículo 193 fracción I inciso f)
Documento a obtener	Licencia
Plazo de respuesta	30 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede negativa ficta

Datos de la persona titular del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)

Nombre completo del titular del permiso administrativo temporal revocable

Calle No. Exterior No. Interior

Colonia

Acaldía C.P.

Correo electrónico

Datos del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)

*A duntar copia simple de documento de que refieren los datos asentados en este apartado.

Número de expediente del PATR Fecha de expedición del PATR

Nombre de la persona servidora pública que expidió el PATR

Cargo de la persona servidora pública que expidió el PATR

Tipo y cantidad de muebles urbanos que ampara el PATR	Cantidad	Tipo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total	<input type="text"/>	

Datos técnicos del anuncio

Tipo de mueble <input type="text"/>	Número de muebles <input type="text"/>
Superficie total del mueble urbano <input type="text"/> m2	Número de anuncios por mueble <input type="text"/>
Dimensiones y superficie de cada mueble	
longitud <input type="text"/> m	Altura <input type="text"/> m Superficie <input type="text"/> m2
longitud <input type="text"/> m	Altura <input type="text"/> m Superficie <input type="text"/> m2
longitud <input type="text"/> m	Altura <input type="text"/> m Superficie <input type="text"/> m2 superficie total <input type="text"/> m2
Tipo de mueble <input type="text"/>	Número de muebles <input type="text"/>
Superficie total del mueble urbano <input type="text"/> m2	Número de anuncios por mueble <input type="text"/>
Dimensiones y superficie de cada mueble	
Longitud <input type="text"/> m	Altura <input type="text"/> m Superficie <input type="text"/> m2
Longitud <input type="text"/> m	Altura <input type="text"/> m Superficie <input type="text"/> m2
Longitud <input type="text"/> m	Altura <input type="text"/> m Superficie <input type="text"/> m2 superficie total <input type="text"/> m2

Especificar si los muebles se encuentran en Suelo Urbano

Área de consevación patrimonial Sí No

Otro elemento de patrimonio cultural urbano Sí (especifique) No

Especificar si los muebles se encuentran en Suelo de Conservación

Pueblo rural Sí No

Otro (especifique)

Croquis de localización

Norte



Especificar nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el mueble de interés (donde se pretendan instalar los anuncios). Indicar ubicación de los anuncios en el mueble respectivo, superficie total del mueble urbano y superficie de cada anuncio.

Observaciones del Trámite	<p>* Para el ingreso de la solicitud de Licencia de Anuncios en Mobiliario Urbano, ésta deberá presentarse con todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como previo pago de derechos efectuado.</p> <p>* La licencia de Anuncios en Mobiliario Urbano permitirá al titular del Permiso Administrativo Temporal Revocable la instalación de anuncios por un plazo de un año prorrogable, de acuerdo con el artículo 88 fracción I del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.</p> <p>* De conformidad con lo establecido en el artículo 70 párrafo último de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres o ocasiones con motivo de infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquéllas a las que haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.</p> <p>* Por lo que se refiere a la copia simple de las identificaciones oficiales que se entregan deberá estar testada la huella digital.</p> <p>* El horario en el Área de Atención Ciudadana es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.</p>
----------------------------------	--

Observaciones de la persona solicitante	
--	--

FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS EN MOBILIARIO URBANO

PERSONA SOLICITANTE, PUBLICISTA O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA PROPIETARIA, POSEEDORA DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS EN MOBILIARIO URBANO, DE FECHA _____ DE _____ DE _____.

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJA TEL LOCALTEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>